



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



SISMAP Sistema de Monitoreo
MUNICIPAL de la Administración
Pública Municipal

INFORME MARZO 2021



SISMAP MUNICIPAL ESTADO DE SITUACIÓN – 15 DE MARZO DE 2021

El presente Informe expone un breve análisis del Estado de Situación de las Entidades Municipales incorporadas al **Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SISMAP Municipal)**, a partir de la información disponible en fecha 15 de marzo de 2020, tal y como dispone el artículo 7 del Decreto 85-15 de creación de la Comisión Presidencial para la Reforma Municipal, y que faculta al Ministerio de Administración Pública, como Administrador del Sistema, para que trimestralmente se haga de conocimiento público el estado de situación de la gestión de los gobiernos locales a partir de la información ofrecida por esta herramienta. De este modo, desde la primera presentación pública en abril de 2015, ésta se corresponde con la **XVIII versión del Informe SISMAP Municipal**.

El Sistema cuenta con la participación de **158 ayuntamientos y 47 juntas de distritos municipales**, abarcando el 100 % del territorio y 88.67 % del presupuesto para los gobiernos locales en el año 2019.

A la fecha de elaboración de esta medición (15/03/2021), y luego de más de 5 años de su puesta en marcha, el SISMAP Municipal cuenta a nivel global con **4.924 indicadores monitoreados y 14,426 evidencias que lo sustentan**. Esto no hubiera sido posible sin la apertura, voluntad y apoyo mostrado desde las autoridades locales y sin el compromiso asumido tanto por el gobierno central, a través de las entidades rectoras, y de los gobiernos locales para avanzar en el proceso de la reforma municipal.

Este corte, es realizado después del relanzamiento del sistema el 15/02/2021, el cual a raíz del COVID-19 se vió afectado, lo que conllevó a la emisión de la circular 003237, la misma informa sobre el congelamiento del sistema en virtud de lo establecido en el Decreto 137-20 el cual establece la suspensión de los plazos y términos de los procedimientos administrativos y las Resoluciones 59-2020 y 60-2020 emitidas por el Ministerio de Administración Pública, aclarando que se mantenía activo el acompañamiento y orientación por parte de los órganos rectores.

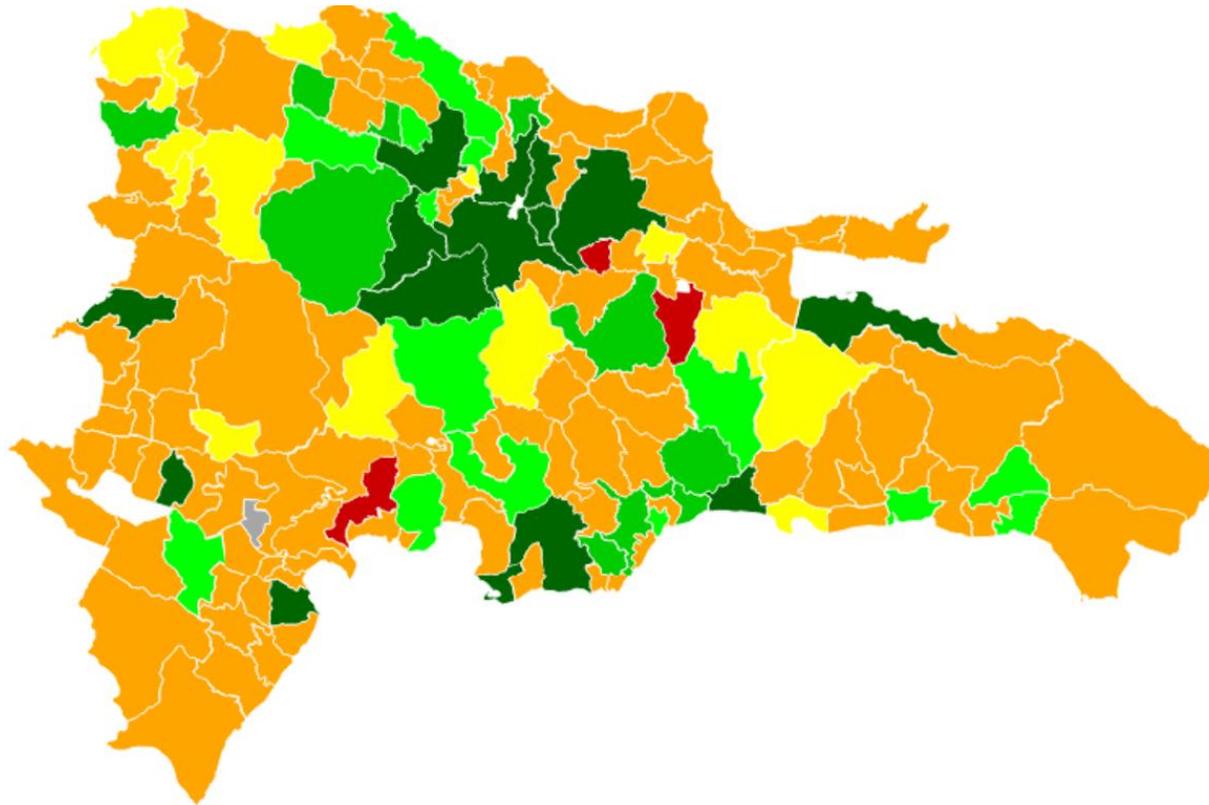
Dicha situación se mantuvo hasta el corte del 15/12/2020, pero en el último trimestre del pasado año 2020, las entidades rectoras del SISMAP Municipal definieron la estrategia de reactivación y relanzamiento del mismo a los fines de continuar monitoreando y fortaleciendo las entidades municipales adaptados a la realidad pandémica que enfrentamos, por lo que se tomaron medidas tendentes a hacer posible continuar con la aplicación del SISMAP Municipal como son:

- 1) Habilitar la **dimensión de servicios** municipales en la interfase pública.
- 2) Fueron **suspendidos temporalmente** y hasta el 30/06/2021 el monitoreo de indicadores que conllevan contactos presenciales y que requieren amplios procesos de participación e interacción con la finalidad de disminuir riesgos, como son:
 - 1.02 Estructura y Manual de Organización y Funciones aprobado.
 - 1.07 Constitución de Asociación de Servidores Públicos (ASP).
 - 2.01 Consejo de Desarrollo Municipal-Consejo Económico y Social.
 - 2.02 Plan de Desarrollo Municipal.
 - 7.01 Hitos (etapas) de Participación Social previstos en el proceso de asignación presupuestaria del Presupuesto Participativo Municipal.
 - 7.02 Asignación de Fondos y Mecanismos de Seguimiento del Presupuesto Participativo en el Presupuesto Municipal.
 - 7.03 Ejecución y Rendición de Cuentas sobre lo comprometido en el Presupuesto Participativo (Acumulativo).

Si bien estos indicadores se podrán mostrar en la vista pública para seguimiento del gobierno local y del rector, **sus valores y puntuaciones no afectarán al promedio general mientras se encuentren suspendidos.**

- 3) Fue desarrollada **una plataforma web donde los gobiernos locales podrán ingresar y subir las evidencias para cada uno de los indicadores.** De esta forma, se elimina la necesidad de enviar evidencias por correo electrónico y/o a través de medios físicos. El uso de esta plataforma será la utilizada para los siguientes indicadores:
 - IBOG 1. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, a excepción del 1.06 Transmisión de Datos de Gestión de Recursos Humanos y Nóminas al MAP (SASP, Estadísticas) que ya se realiza de forma telemática.
 - IBOG 2. PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN PARA EL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.
 - IBOG 4. GESTIÓN DE LAS COMPRAS Y CONTRATACIONES.
 - IBOG 7. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

- 4) Con el objeto de apoyar los procesos de formación para los recursos humanos municipales, el conjunto de entidades rectoras del SISMAP Municipal **están desarrollando contenidos formativos oficiales para las principales áreas de la gestión municipal.**

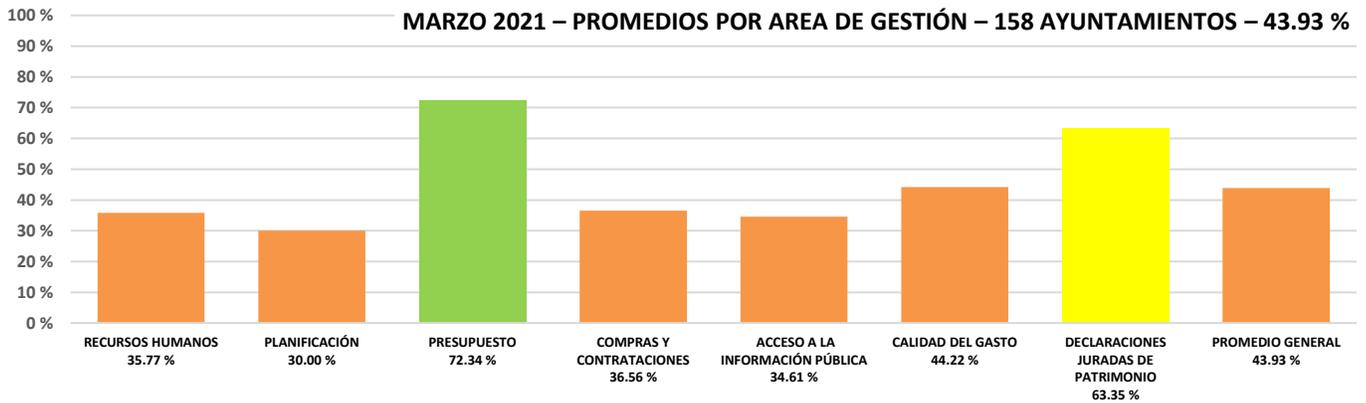


Informe 15/03/2021 – 158 Ayuntamientos					
Objetivo Logrado	Avance Significativo	Mucho Avance	Cierto Avance	Poco Avance	Sin Avance
Entre 90.01 - 100.00	Entre 80.01 - 90.00	Entre 70.01 - 80.00	Entre 60.01 - 70.00	Entre 10.01 - 60.00	Entre 0 - 10.00

SISMAP MUNICIPAL – RANKING DE AYUNTAMIENTOS – MARZO 2021

Posición	Nombre	Color	Valor	Posición	Nombre	Color	Valor	Posición	Nombre	Color	Valor	Posición	Nombre	Color	Valor
1	Salcedo	●	96.39%	41	Altamira	●	57.28%	81	Guayubín	●	39.44%	121	Paraíso	●	22.78%
2	Bánica	●	95.83%	42	Guaymate	●	56.39%	82	Pedro Santana	●	38.61%	122	Peralta	●	22.78%
3	Bañí	●	94.50%	43	San Cristóbal	●	56.28%	83	Puñal	●	38.61%	123	Postrer Río	●	22.78%
4	San José de las Matas	●	94.17%	44	Mao	●	55.56%	84	San Juan de la Maguana	●	38.50%	124	Ramón Santana	●	22.78%
5	Santiago de los Caballeros	●	93.06%	45	Sabana Grande de Boyá	●	55.00%	85	Consuelo	●	38.33%	125	Guananico	●	22.22%
6	Villa Tapia	●	91.00%	46	Monción	●	54.44%	86	Azua de Compostela	●	37.78%	126	Estebanía	●	21.94%
7	Jarabacoa	●	90.33%	47	Río San Juan	●	54.22%	87	San Pedro de Macorís	●	37.78%	127	Guayabal	●	21.67%
8	Jánico	●	89.17%	48	Bayaguana	●	53.33%	88	San Víctor	●	37.78%	128	Tamayo	●	21.67%
9	Moca	●	89.00%	49	Constanza	●	53.33%	89	Neiba	●	37.22%	129	Luperón	●	21.11%
10	Bonao	●	87.22%	50	Hato Mayor	●	53.33%	90	Villa los Almácigos	●	36.39%	130	Las Salinas	●	20.56%
11	La Concepción de La Vega	●	86.94%	51	Sabana Iglesia	●	52.22%	91	Nizao	●	36.11%	131	Peralvillo	●	20.56%
12	Tenares	●	85.00%	52	Sabana Larga	●	51.94%	92	Restauración	●	35.28%	132	Cambita Garabitos	●	20.00%
13	Santo Domingo Norte	●	81.56%	53	Polo	●	51.67%	93	Las Matas de Farfán	●	33.89%	133	Esperanza	●	20.00%
14	Yaguajay	●	81.33%	54	Cabrera	●	51.11%	94	Cevicos	●	33.61%	134	El Peñón	●	19.44%
15	Santo Domingo Este	●	80.28%	55	Vallejuelo	●	51.11%	95	Miches	●	33.06%	135	Eugenio María de Hostos	●	18.89%
16	San José de Ocoa	●	79.44%	56	Barahona	●	50.89%	96	Cotuí	●	32.78%	136	Las Matas de Santa Cruz	●	18.89%
17	Jamao al Norte	●	78.89%	57	Sabana Grande de Palenque	●	50.56%	97	Los Hidalgos	●	32.22%	137	Las Charcas	●	18.33%
18	Distrito Nacional	●	77.94%	58	Sánchez	●	50.56%	98	Pepillo Salcedo	●	31.67%	138	Tábara Arriba	●	18.33%
19	El Pino	●	77.50%	59	Comendador	●	49.72%	99	Hondo Valle	●	31.11%	139	Juan Santiago	●	18.06%
20	Villa Jaragua	●	77.28%	60	San Rafael del Yuma	●	49.17%	100	Castañuelas	●	30.83%	140	Oviedo	●	17.78%
21	La Descubierta	●	75.56%	61	El Llano	●	48.33%	101	Rancho Arriba	●	30.83%	141	Villa La Mata	●	17.50%
22	Cayetano Gemosén	●	75.00%	62	Fantino	●	48.06%	102	San José de Los Llanos	●	30.56%	142	Enriquillo	●	17.22%
23	Partido	●	74.61%	63	Loma de Cabrera	●	47.78%	103	Cristóbal	●	30.00%	143	Juan de Herrera	●	17.22%
24	Puerto Plata	●	73.89%	64	Mella	●	47.78%	104	Fundación	●	29.44%	144	Galván	●	16.67%
25	Tamboril	●	72.50%	65	San Ignacio de Sabaneta	●	47.78%	105	Monte Cristi	●	29.44%	145	Guayacanes	●	16.67%
26	Salvaleón de Higüey	●	71.56%	66	El Cercado	●	47.50%	106	Baitoa	●	28.89%	146	Pueblo Viejo	●	16.67%
27	San Gregorio de Nigua	●	70.78%	67	Samaná	●	47.22%	107	Pimentel	●	28.89%	147	Bohechio	●	14.44%
28	Padre las Casas	●	69.50%	68	Las Terrenas	●	46.67%	108	Sosúa	●	28.33%	148	Pedro Brand	●	13.89%
29	Villa González	●	68.83%	69	Sabana de la Mar	●	46.67%	109	Villa Vásquez	●	28.06%	149	Villa Riva	●	13.89%
30	Bajos de Haina	●	68.06%	70	Jimaní	●	46.11%	110	El Valle	●	27.22%	150	Jaquimes	●	13.33%
31	San Francisco de Macorís	●	66.94%	71	San Antonio de Guerra	●	45.00%	111	Jima Abajo	●	26.67%	151	Los Cacaos	●	12.78%
32	Castillo	●	66.17%	72	Licey al Medio	●	44.72%	112	La Ciénaga	●	26.67%	152	Yamasá	●	12.78%
33	Villa Isabela	●	66.00%	73	Imbert	●	44.44%	113	Pedernales	●	26.11%	153	Cabral	●	10.83%
34	Laguna Salada	●	64.33%	74	Piedra Blanca	●	44.44%	114	Santo Domingo Oeste	●	24.50%	154	Villa Montellano	●	10.56%
35	Dajabón	●	64.17%	75	El Factor	●	43.89%	115	Villa Altigracia	●	24.44%	155	Las Guáranas	●	10.00%
36	Boca Chica	●	63.06%	76	Matanzas	●	42.50%	116	Monte Plata	●	24.17%	156	Quisqueya	●	9.44%
37	Los Alcarrizos	●	63.06%	77	El Seibo	●	41.94%	117	Los Ríos	●	23.89%	157	Sabana Yegua	●	6.67%
38	Bisonó, Navarrete	●	62.78%	78	Villa Hermosa	●	41.94%	118	Las Yayas de Viajama	●	23.33%	158	Arenoso	●	5.00%
39	Nagua	●	62.50%	79	Duvergé	●	41.11%	119	Maimón	●	23.33%				
40	La Romana	●	57.50%	80	Gaspar Hernández	●	39.44%	120	Vicente Noble	●	23.33%				

DATOS DESAGREGADOS - AYUNTAMIENTOS (15/03/2021)

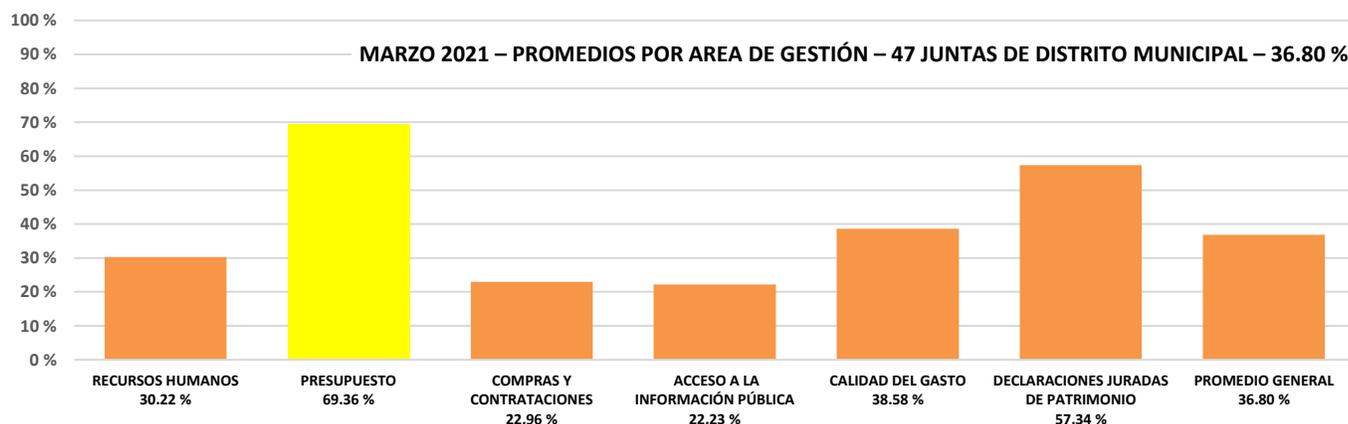


SISMAP MUNICIPAL – RANKING DE JUNTAS DE DISTRITO MUNICIPAL – MARZO 2021

Posición	Nombre	Color	Valor
1	Junta de Distrito Municipal de Hato del Yaque	●	92.06%
2	Junta de Distrito Municipal de Verón Punta Cana	●	80.35%
3	Junta de Distrito Municipal de Juma Bejucal	●	75.29%
4	Junta de Distrito Municipal de Veragua	●	73.76%
5	Junta de Distrito Municipal Quita Sueño (Bajos de Haina)	●	68.82%
6	Junta de Distrito Municipal de La Caleta	●	66.29%
7	Junta de Distrito Municipal de Pantoja - Los Alcarrizos	●	63.53%
8	Junta de Distrito Municipal El Rubio	●	59.12%
9	Junta de Distrito Municipal de Palmarejo -Villa Linda	●	58.82%
10	Junta de Distrito Municipal de Los Botados	●	58.24%
11	Junta de Distrito Municipal de Pedro García	●	52.06%
12	Junta de Distrito Municipal de San Fco. de Jacagua	●	49.00%
13	Junta de Distrito Municipal de La Victoria	●	47.94%
14	Junta de Distrito Municipal de Chirino	●	45.59%
15	Junta de Distrito Municipal de La Canela	●	43.53%
16	Junta de Distrito Municipal de Jicomé	●	42.35%
17	Junta de Distrito Municipal de Maimón (Puerto Plata)	●	42.06%
18	Junta de Distrito Municipal de Guatapanal	●	41.41%
19	Junta de Distrito Municipal El Limon (Samana)	●	38.82%
20	Junta de Distrito Municipal de Juan Adrián	●	37.65%
21	Junta de Distrito Municipal de Doña Ana	●	35.88%
22	Junta de Distrito Municipal de Hato Damas	●	35.88%
23	Junta de Distrito Municipal de Guayabal (Puñal)	●	35.29%
24	Junta de Distrito Municipal de La Guáyiga	●	32.35%

Posición	Nombre	Color	Valor
25	Junta de Distrito Municipal de Las placetas	●	31.76%
26	Junta de Distrito Municipal de San Luis	●	31.47%
27	Junta de Distrito Municipal de Canabacoa	●	30.00%
28	Junta de Distrito Municipal de La Cuesta	●	27.65%
29	Junta de Distrito Municipal Cambita El Pueblecito	●	25.29%
30	Junta de Distrito Municipal de Santa María	●	24.71%
31	Junta de Distrito Municipal El Limón (Villa González)	●	24.71%
32	Junta de Distrito Municipal El Carretón	●	23.82%
33	Junta de Distrito Municipal de Palmar Arriba	●	22.94%
34	Junta de Distrito Municipal de Gonzalo	●	22.35%
35	Junta de Distrito Municipal de José Francisco Peña Gómez	●	22.35%
36	Junta de Distrito Municipal de Juncalito	●	21.18%
37	Junta de Distrito Municipal de Hato Viejo	●	19.41%
38	Junta de Distrito Municipal de Las Palomas	●	18.82%
39	Junta de Distrito Municipal de Majagual	●	16.47%
40	Junta de Distrito Municipal de Las Cañitas (Elupina Cordero)	●	15.29%
41	Junta de Distrito Municipal El Caimito	●	15.29%
42	Junta de Distrito Municipal El Carril	●	15.29%
43	Junta de Distrito Municipal de La Cuba	●	14.12%
44	Junta de Distrito Municipal de Mamá Tingó	●	10.59%
45	Junta de Distrito Municipal de Río Verde Arriba	●	8.24%
46	Junta de Distrito Municipal de Pedro Corto	●	7.06%
47	Junta de Distrito Municipal de Palo Verde	●	4.71%

DATOS DESAGREGADOS – JUNTAS DE DISTRITO MUNICIPAL (15/03/2021)



PRINCIPALES ASPECTOS RELEVANTES Y CONCLUSIONES

El SISMAP Municipal supone un **elemento fundamental para la toma de decisiones** y para orientar el proceso de acompañamiento desde las entidades rectoras del Sistema. A los propios gobiernos locales, les permite focalizar los esfuerzos en determinadas áreas de mejora, y para la ciudadanía en general facilita el acceso a una amplia información de la gestión municipal para el desarrollo e impulso del control social.

Además, de ser un sistema de monitoreo, está orientado a mejorar la gestión de los Gobiernos Locales y mejorar la estrategia de acompañamiento desde los entes rectores. Es un sistema en tiempo real, en línea, en una plataforma web y con informaciones, evidencias y puntuaciones; pensado con la finalidad de mantener informada a la ciudadanía y satisfacer sus necesidades de acceso a la información de la gestión municipal.

Dicho Sistema, **cuenta con la participación activa de entes rectores** que ejercen el monitoreo de los avances de los gobiernos locales, y también despliegan una estrategia de acompañamiento efectiva e individualizada; definiendo instructivos orientadores y evolucionando los elementos de medición del Sistema de los cuales son rectores; analizan, revisan, puntúan la información generada por los gobiernos locales y mantienen actualizados los datos que se muestran a la ciudadanía desde el SISMAP Municipal. Además monitorear los procesos de gestión interna y de fortalecimiento institucional, se ha ido trabajando en otra dimensión del Sistema para monitorear los servicios municipales, junto a la Liga Municipal Dominicana, iniciando con el monitoreo del servicio de manejo de residuos sólidos.

Es importante destacar que se tiene contemplado el ingreso de nuevas Juntas de Distrito al SISMAP Municipal, y el también será un foco de actuación preferente el apoyo a los gobiernos locales con menor puntuación.

A continuación, se presentan las principales conclusiones:

En relación a los Ayuntamientos:

- El promedio general de los 158 ayuntamientos en este mes de marzo de 2021 es de 31.63 frente a los 43.77% del mes de marzo de 2020, reflejando un descenso de un 12.14 %, situación que motiva a analizar y reforzar el continuo acompañamiento de parte de las rectoras a los ayuntamientos ingresados al monitoreo del Sistema.
- A nivel general y tras la difícil situación de pandemia que enfrentamos, los mayores niveles de avance se mantienen en Gestión Presupuesto (72.34% frente 52.58% frente al corte anterior), seguido de Gestión de Compras (36.56% frente 33.97% del corte anterior), la Calidad del Gasto (44.22% frente 44.81 del corte anterior), Acceso a la Información Pública (34.61% frente al 32.55% del informe anterior), presentan un descenso Presentación de las Declaraciones Juradas de Patrimonio (31.63% frente 50.03% del corte anterior), Gestión de Recursos Humanos (23.85% frente 43.40% del corte anterior), cabe destaca que no aplican para las comparaciones el Presupuesto Participativo y Planificación Territorial debido a la suspensión temporal de los subindicadores.

- **Los ayuntamientos que presentan los mayores avances** en relación a los niveles de desempeño son: Salcedo en el primer lugar, seguido por Bánica, Baní, San José de las Matas, Santiago de Los Caballeros, Villa Tapia, Jarabacoa, Tenares, Jánico y Concepción de La Vega.
- En relación al último periodo de referencia, **se destaca el mantenimiento en los primeros puestos del Ranking Municipal de un conjunto de ayuntamientos de municipios pequeños en tamaño, pero con grandes capacidades de esfuerzo, trabajo y superación.**

Dentro de ellos es de destacar Bánica (1ro), Jarabacoa (2do) Santiago (3ero), Baní (4to) y Villa Tapia (5to), suponiendo una reconfiguración del orden de los ayuntamientos en las primeras posiciones.

En relación a las Juntas de Distrito Municipal:

- Cabe destacar, que a las juntas de distrito municipal no les aplica el indicador de planificación y programación del desarrollo (IBOG 2) y actualmente está inactivo el indicador de Presupuesto Participativo (IBOG 7).
- El promedio general de las 47 juntas de distrito municipales monitoreadas en el mes de marzo de 2020 es de 36.80% frente a los 35.96 % en el mes de marzo, para ligero ascenso de un 0.84% a pesar de la situación actual, lo cual motiva a continuar promoviendo la estrategia de acompañamiento de dichas Entidades ingresadas en el Ranking del SISMAP Municipal.
- A nivel general en las 47 juntas de distritos municipales monitoreadas actualmente, 30 ingresaron al SISMAP en el 2018 (15 en el mes de marzo y 15 en el mes de septiembre) y 17 ingresaron recientemente en el mes de septiembre 2019, dentro de las cuales están las que presentan menor nivel de avance; a modo general en los promedios por área de gestión el indicador con el mayor nivel de avance es: Gestión Presupuestaria (69.36% frente a los 47.23% del corte anterior) seguido por, Presentación de Declaraciones Juradas de Patrimonio (57.34% frente al 46.60%), Calidad del Gasto (38.58% frente al 45.54 % del corte anterior), Acceso a la Información Pública (22.23% frente al 18.97% del informe anterior), Compras y Contrataciones (22.96% frente al 21.82% del informe anterior) y Gestión de Recursos Humanos (30.22% frente al 39.44% del informe anterior) que presentó un ligero descenso.
- Las **juntas de distrito municipal que presentan los mayores avances** (Top 10) en relación a los niveles de desempeño son Hato del Yaque, Juma Bejucal, Verón, Veragua, Quita Sueño, La Caleta, Pantoja-Los Alcarrizos, El Rubio, Palmarejo-Villa Linda y Los Botados.

A nivel general:

- El **fortalecimiento institucional de los gobiernos locales es un proceso a mediano plazo**. Los que hoy están con mayores puntuaciones, tienen una importante trayectoria previa en procesos y proyectos de acompañamiento técnico, fortalecimiento institucional y de generación de capacidades.
- El hecho de que el SISMAP Municipal muestre de forma amplia las evidencias de los avances en cada área de gestión, supone poner al servicio de la totalidad de los ayuntamientos y juntas de distrito municipal del país los protocolos, procedimientos y procesos llevados a cabo, suministrando **un banco de información y prácticas que permite a otros gobiernos locales poder fortalecer áreas de gestión específicas**.
- El SISMAP Municipal y su estrategia de acompañamiento ha logrado mejorar los niveles de gestión de los gobiernos locales, y ha permitido ir perfeccionando y mejorando las estrategias de acompañamiento de los entes rectores a nivel territorial y su relación con la administración municipal, sobre la base del estímulo y el acompañamiento para la mejora en la gestión frente al enfoque tradicional de reiterado señalamiento de los incumplimientos.
- **De los Servicios Municipales:**

Desde sus inicios el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública aplicado a los Gobiernos Locales da pasos hacia la consolidación y mejora de los servicios públicos municipales; en un primer momento identificando sus avances, áreas de mejora y resultados de la gestión institucional; no con el fin en sí mismo de presentar puntuaciones sino apoyar y orientar a los gobiernos locales, a sus autoridades y a sus equipos técnicos.

En el año 2018, el SISMAP Municipal dio un salto cualitativo al pasar de monitorear los procesos y procedimientos de gestión interna en áreas básicas de la Administración Local, a dar seguimiento a los resultados de esta gestión, como son los servicios públicos municipales básicos que la Ley 176-07 establece como responsabilidad exclusiva de los gobiernos locales. Esta evolución implica la inclusión de la Liga Municipal Dominicana (LMD) como institución que asume la rectoría del apoyo a los servicios municipales.

A través del Observatorio Municipal, la LMD presentó un equipo de trabajo que apela a la filosofía y naturaleza del SISMAP de transformar la prestación de servicios municipales básicos, mediante la orientación y el acompañamiento técnico, así como el seguimiento y monitoreo de los avances del gobierno local; partiendo con el funcionamiento actual del servicio de Separación en la Fuente, Barrido, Recolección, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos; sobre el cual se presenta una guía que define su funcionamiento, un paso a paso hacia la construcción de un servicio de calidad.

Y, como parte del fortalecimiento técnico de los gobiernos locales, la LMD a través del Instituto de Capacitación Municipal se despliega desde el año 2018 un importante programa de formación a todos los servidores municipales vinculados a los servicios y que abarca operarios, gestores y tomadores de decisión, en acciones como seminarios, cursos, diplomados y maestrías que refuerzan sus conocimientos y competencias.

Para medir y monitorear la calidad de los servicios, con la inclusión del manejo de los residuos sólidos urbanos, se han definido tres grandes indicadores, que a su vez poseen un conjunto de atributos o hitos que son subindicadores, estos son:

- Gestión del gobierno local**, explicado a través de pasos o acciones que éste realiza.
- Operación y resultado final**, configurada en la cobertura, frecuencia y condiciones de operación del servicio.
- Satisfacción ciudadana**, expresada a través de encuestas y estudios de opinión.

La dimensión servicios tiene actualmente trabajo con 59 ayuntamientos y 10 juntas de distrito. Esto es porque, para acceder a este componente del SISMAP, deben haber adquirido una puntuación de al menos 70 puntos en la parte, o dimensión de gestión interna.

Como resultado del inicio de esta nueva dimensión, en diciembre del año 2019, se realiza una actividad para reconocer e incentivar las buenas prácticas en servicios a través del SISMAP, y como resultado 17 camiones de recolección, son entregados a 11 ayuntamientos y 3 juntas de distrito, para premiar su esfuerzo para tener un mejor servicio, un acción que promete fortalecerse con el tiempo.

En el año 2020, en el contexto de la Pandemia Covid-19, la orientación técnica a los gobiernos locales fue trasladada a medios virtuales y presenciales con apego a las medidas de distanciamiento físico y de preservación de la salud; al tiempo se desarrolla un proceso de actualización y renovación de los instrumentos de apoyo para un mayor impacto en los servicios que presta la Liga Municipal Dominicana.

Esto consiste en la habilitación de una plataforma digital para facilitar la asistencia técnica, la disponibilidad de información, instrumentos de apoyo y mayor organización de los procesos de atención a la demanda de servicios por parte de los gobiernos locales; al tiempo presenta un sistema de reporte de evidencias actualizado.

El Observatorio Municipal se mantiene atento a la demanda de servicios de los gobiernos locales y trabaja por la inclusión durante el 2021 de un set básico de servicios como introducción hacia un esquema de orientación a través del SISMAP, de servicios como: Mataderos y Mercados Municipales, Espacio Público, Cementerios, Funerarias, entre otros.

Desde el 15 de febrero 2021 la visualización pública de este sistema de monitoreo presenta un doble ranking, uno de indicadores vinculados a los procesos de gestión interna y fortalecimiento institucional, y un segundo para los servicios municipales básicos. Sobre ellos, el sistema genera un ranking virtual (Ranking General) como promedio simple de ambos. El orden de presentación de los gobiernos locales en el ranking es en base a este último.

Ranking Combinado Gestión Interna/Servicios

POSICIÓN	GOBIERNO LOCAL	PROMEDIO GENERAL	GESTION INTERNA	SERVICIOS
1	Ayuntamiento de San José de las Matas	 81.80	 94.17	 69.42
2	Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros	 74.55	 93.56	 55.54
3	Ayuntamiento de Santo Domingo Este	 59.68	 80.28	 39.07
4	Ayuntamiento de Baní	 53.93	 94.50	 13.37
5	Ayuntamiento de Salcedo	 53.10	 96.39	 9.81
6	Ayuntamiento de Báñica	 52.67	 95.83	 9.52
7	Ayuntamiento de Jánico	 50.79	 89.17	 12.40
8	Ayuntamiento de Jarabacoa	 50.65	 90.33	 10.96
9	Ayuntamiento de Villa Tapia	 50.60	 91.00	 10.19
10	Ayuntamiento de La Concepción de La Vega	 50.16	 89.17	 11.15